



Bases y Condiciones del Concurso

“Carga Saldo y participa por uno de los 10 premios de Permisos de Circulación - Marzo 2026”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos de Tenpo Payments S.A y/o Tarjeta Crédito Mastercard Tenpo física y/o virtual (“Tarjeta Tenpo”);
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Recibir durante la vigencia del Concurso, señalada en la Cláusula Cuartade estas Bases, cinco (5) transferencias bancarias a tu Cuenta Tenpo, por un monto mínimo de \$10.000 cada una. Cada usuario podrá participar una vez, si realiza más transacciones de las indicadas anteriormente, sólo tiene una participación. Todos los usuarios que cumplan con los requisitos anteriores, participarán tanto en la categoría 1 como en la categoría 2.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar? ¿Qué operaciones o transacciones quedan exceptuadas?

Excluidos de participar:

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el Sorteo esté vigente.
- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años).

Transacciones exceptuadas:

- Se excluye cualquier transacción que no sea la indicada en la Cláusula segunda.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Concurso?

- **Desde:** 00:00 horas del 6 de marzo de 2026.
- **Hasta:** 23:59 horas del 20 de marzo de 2026.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

Categoría 1:

- Para hacer la selección de ganadores, se consideran todos los usuarios que hayan cumplido con los requisitos señalados en la Cláusula Segunda durante la vigencia del Concurso señalada en la Cláusula Cuarta.
- **¿Cómo se seleccionarán los ganadores?:**
Entre quienes califiquen, se seleccionarán 20 usuarios, los 10 primeros serán los ganadores titulares y los 10 siguientes los suplentes, en caso de que algún ganador no quiera/pueda recibir el premio.

Categoría 2:

- Para hacer la selección de ganadores, se consideran todos los usuarios que hayan cumplido con los requisitos señalados en la Cláusula Segunda desde el inicio de la fecha de vigencia señalada en la Cláusula Cuarta hasta las 23:59 del día anterior a cada sorteo.
- Entre quienes califiquen, se seleccionarán diariamente entre el 16 de marzo y el 20 de marzo (inclusive) 10 usuarios, los 5 primeros serán los ganadores titulares y los 5 siguientes suplentes, en caso de que algún ganador no quiera/pueda recibir el premio. Al resultar ganador un usuario, queda excluido de los siguientes sorteos por el Categoría 2.

Cada participante podrá resultar ganador de un **máximo de un (1) premio por categoría**. En caso de que un mismo usuario sea seleccionado nuevamente para un premio que ya haya obtenido, la adjudicación quedará sin efecto y el cupo se asignará automáticamente al **primer suplente** correspondiente.

- **¿Cuándo se realizarán los sorteos o selección de ganadores?:**

Categoría 1: La selección de ganadores se realizará a más tardar el día 31 de Marzo.

Categoría 2: La selección de ganadores se realizará de forma diaria entre el 16 de Marzo y el 20 de Marzo.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Categoría 1:** Cada participante que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases y resulte ganador, recibirá un **monto fijo de 200.000 Tenpesos**, valor referencial de un permiso de circulación. Si el costo real del permiso fuera superior, la diferencia deberá ser costeadada por el ganador.
- **Categoría 2:** Cada participante que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases y resulte ganador, recibirá un **monto único de 8.990 Tenpesos**, equivalente al valor de mercado de un SOAP para Automóvil, Station Wagon o Jeep.
- **Comunicación:** Los ganadores serán anunciados a través de correo electrónico en un plazo máximo de 24 horas hábiles desde su selección.
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.



- El Premio será cargado, en la Wallet Tenpo, a más tardar 5 días hábiles posteriores a la selección de los ganadores.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde la publicación de los ganadores y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- Interpretación: Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- Modificación: Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.